



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ANCÓN 2021.

SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL


El veinticuatro de mayo del presente año, desde las diez horas y quince minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, a mérito de la convocatoria realizada por el señor John Pedro BARRERA BERNUI, alcalde distrital y presidente del CODISEC Ancón y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y su reglamento, así como lo dispuesto por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en su Comunicado N° cero, cero, cero, cero, dieciocho, guión dos mil veinte, diagonal IN, diagonal VSP, diagonal DGSC del ocho de mayo del dos mil veinte, las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias, que de acuerdo al reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse en forma virtual y a través de una herramienta que permita la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí, en tiempo real, sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otros instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad, previas convocatoria a toda la población del distrito, especialmente a los representantes de las organizaciones sociales de base, se procede a la ejecución de la Segunda Consulta Ciudadana del CODISEC, en la modalidad no presencial, vía Google Meet, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS ADOPTADOS O COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Se acordó continuar con las acciones de prevención, para hacer frente a la pandemia del COVID 19, que se sigan utilizando los altoparlantes de las alarmas vecinales que se encuentran instaladas en las cámaras de videovigilancia, en las diferentes calles de nuestro distrito.
- Se acordó continuar con las actividades programadas en el PADSC 2021 y agilizar la formulación, mediante mesas de trabajo, del proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Atentamente,

 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


ERI DOSANTOS BARRETO
Mayor PNP (r)
RESPONSABLE DE LA ST DEL CODISEC ANCÓN